

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.397

Segovia.—Viernes 9 de Febrero de 1934

Correspondencia Apartado número 11

DEL MOMENTO POLITICO

Diversas opiniones y actitudes ante la preparación de un Concordato con Roma

No se ha debido anticipar lo de los haberes del Clero, ni anunciar el retraso en la sustitución de la enseñanza—nos dice el señor Alvarez Albornoz—Alrededor de una supuesta intervención del Jefe del Estado. Otras notas de interés

Al hacer la reorganización del Gabinete, a que tenía que dar lugar la salida del señor Rico Avello del ministerio de la Gobernación, se ha formulado oficialmente la petición de «place» para que el ministro de Estado pueda representar a la República ante el Vaticano y negociar un «modus vivendi» que reanude las interrumpidas relaciones entre el Estado español y la Santa Sede. Recién instaurada la República, se intentó una parecida negociación y se pidió un placet, pero la persona designada no fué del agrado de Roma y se desistió de seguir adelante el intento. Unos atacan la falta de oportunidad. Otros, la designación personal. La materia es delicada, como todas las que rozan el terreno de la diplomacia y más si en ella juega la habilidad sutil y el tacto exquisito que acredita a los cardenales vaticanistas. Pero, sin desbordar los lindes que la prudencia señala, se puede sacar a examen el tema porque tiene, por encima de las demás características, la de una apasionante actualidad.

El ex ministro de Estado, señor Sánchez Albornoz, que pertenece al partido político del señor Azaña, nos ha indicado sus dudas sobre la procedencia de enviar ahora un embajador a Roma y sobre todo, en cuanto a la política religiosa que se practica en estos momentos en España.

«Creo que es un enorme error, en vísperas de negociación con el Vaticano—nos ha dicho—llevar a las Cortes el proyecto de reintegración de haberes al Clero y la propuesta de diferir la sustitución de la enseñanza primaria que tienen a su cargo las Ordenes religiosas. Se hacen esas concesiones por anticipado, cuando ellas debieran, en realidad, jugar en la negociación. Si no se hubiese acordado restablecer las asignaciones del Clero rural ni se hubiese hecho público el propósito de aplazar la sustitución de la enseñanza religiosa, esos dos problemas los plantearía Roma y serían un margen que el negociador español tendría para conceder, a cambio de otros privilegios para la República. Pero si esas concesiones las hacemos por anticipado y sin que constituyan pieza de la negociación, no nos servirán de contrapartida. A las concesiones que en el Concordato «modus vivendi» nos otorgue el Vaticano habremos de responder con otras y siempre se acusará para España una situación de inferioridad.

Otro de los aspectos que se han discutido estos días en relación con la anunciada marcha del ministro de Estado a Roma, es la de la falta de preparación del señor Pita Romero, y, especialmente, la ausencia de una asesoría que le acompañe y prepare para un trabajo diplomático de tanta dificultad como el que tiene por delante. Un periódico de la noche, que hace pocos días cambió de Empresa y de rumbo político, afirmaba que la misión confiada al señor Pita Romero, estaba fatalmente condenada al fracaso porque el ministro de Estado no podría vencer las habilidades de la diplomacia vaticana, puesta actualmente en manos tan finas como las de monseñor Pacelli.

En relación con este juicio, que responde sin duda alguna al personal del señor Maura—ya que el inspirador de aquel diario es ahora don Manuel Aznar, que se halla perfectamente identificado con el jefe del partido republicano conservador—, un ministro nos formuló algunas observaciones de interés. Decía, en primer lugar, que el señor Pita se hallaba muy preparado para su misión, en contra de lo que se quería afirmar maliciosamente. Las condiciones en que acude a Roma no son de inferioridad. Sabe lo que tiene que ha-

cer y cómo lo ha de hacer. Y añadía que, no sólo el Gobierno se había ocupado de esta cuestión en diversas reuniones de Consejo, para marcar las trayectorias de la Embajada española, sino que el propio Presidente de la República, especialmente preparado en materia de Concordatos, sostenía conversaciones con el señor Pita Romero, en las que le aconsejaba y le indicaba lo que, a su juicio, procedía hacer. Esta declaración de un ministro provocó en «El Socialista» gran alarma. ¿Sincera? ¿Justificada? No se trataba de ninguna indiscreción ni de ninguna enormidad. El órgano socialista quería deducir de aquella afirmación que el Jefe del Estado se salía de su órbita constitucional para invadir la esfera de acción del Gobierno. No es eso. Ni creen eso los que escribieron el suelto que quería exteriorizar una alarma excesiva. Lo que se ha querido decir es que el Presidente habla del problema, y dada su preparación, señala normas de actuar, aconseja caminos, expone métodos diplomáticos. Ni eso significa una invasión de atribuciones, ni una imposición de criterio, ni una dirección personal de los negocios públicos. ¿Es que el Jefe del Estado no ha de hablar con sus ministros de esos negocios públicos? ¿Es que no les ha de aconsejar y no les ha de exponer su modo de ver las cosas? El Poder moderador tiene una esfera limitada de actuación y cumple—en el caso presente—con exquisita corrección sus deberes en cuanto a no abandonar; pero de eso, a que no pueda hablar de los problemas de Gobierno con sus ministros, hay un abismo. Para llegar a esa conclusión se debía suprimir el despacho habitual con el Jefe del Gobierno y los Consejos de los jueves y toda la relación existente entre los Poderes. No. Hay que hablar en serio. Una cosa es dirigir los asuntos de Estado, imponiendo criterios o practicando aquellas invasiones de atribuciones y facultades que caracterizaron a las últimas épocas monárquicas y otra muy distinta, utilizar la experiencia, la capacidad, la cultura de un Jefe de Estado para brindar a sus ministros medios de actuación y elementos de juicio.

Así nos ha venido a decir una persona que tiene gran autoridad en los problemas de Derecho constitucional y que no ha encontrado la misma indiscreción que aquel periódico, en la noticia de la forma en que se prepara la misión diplomática en Roma. Hay también quienes no creen que deba concertarse ningún acuerdo. Estos son, naturalmente, los que forman en las filas izquierdistas. Pero, contra esa tesis inhibicionista, está la aportación de los testimonios extranjeros. Casi todos los países del mundo tienen establecidos sus Concordatos. Las Repúblicas de sentido social más avanzado han llegado a un «modus vivendi». Mientras haya en un país una masa extensa de católicos—piensan los defensores de llegar a un acuerdo—no se puede inhibir el Estado de establecer condiciones y normas para la actuación de la Iglesia. Es la garantía del propio Estado. No todo son concesiones y privilegios. Hay también que señalar previamente normas que definan las obligaciones de cada una de las partes contratantes. En este sentido es don Melquiades Alvarez uno de los más fervorosos defensores de la negociación con Roma. De sus labios hemos oído:

«El Concordato es absolutamente necesario. Ningún país organizado prescindiendo a la hora actual de mantener unas relaciones regladas con el Vaticano. Es una potencia internacional y con todas las potencias se debe establecer una norma de relación. En el terreno de la política internacional, esa medida es imprescindible. Pero es que, además, se puede llegar con ella a lo que debe ser postulado esencial de la República: su ensanchamiento. Con un Concordato, con un acuerdo que signifique respeto de

la Iglesia para la República y del Estado para la Institución, se podrá atraer al régimen a una masa considerable de españoles. Se podrá, en suma, realizar la gran obra—absolutamente necesaria en estos momentos—de nacionalizar la República. En Francia hubo que dejar pasar muchos años para que los católicos entrasen en la República y ese «rallement» fué León XIII el que lo consiguiera. España, en estos instantes críticos, históricos, puede realizar la obra magna, extraordinaria, de producir esa incorporación en unos meses. Todo depende, precisamente, de la misión concordataria que se va a iniciar.

En cuanto a las derechas, es obvio decir que están, asimismo, inclinadas a la negociación. Para ellas, es obligación ineludible. Pero no sólo para las derechas de tibia republicanismos, o para aquellas que, ni siquiera están dentro de la zona republicana, sino para don Miguel Maura, que en todos sus discursos políticos, desde hace dos años, viene sosteniendo la necesidad de pactar con Roma y para la Lliga de Cataluña, que mantiene la misma tesis. La coincidencia es, pues, de gran extensión. Todos los sectores políticos, salvo aquellos que en estos momentos, precisamente, han quedado reducidos a meras expresiones denominativas, piden el Concordato. Dentro de ocho o diez días saldrá para Roma el representante del Gobierno que ha de procurarlo. Misión delicada, espinosa la suya. Acaso lleve razón el señor Sánchez Albornoz en los reparos que nos ha expuesto. De un modo u otro parece que se va a una solución necesaria, y todo lo que sea debilitar la autoridad del que la va a propugnar, no parece que sea el camino más indicado de esta hora.

FRANCISCO CASARES

Asociación Patronal del Comercio e Industria de Segovia y su provincia

Estando muy adelantados los trabajos para la constitución de una Mutualidad patronal de accidentes del trabajo en la industria y el comercio para esta provincia, se ruega a los asociados y patronos en general, soliciten de las entidades aseguradoras con quienes tengan contratado el seguro de sus obreros y dependientes, la anulación de dicho contrato al vencimiento natural del mismo con arreglo a las condiciones que generalmente vienen fijadas en la póliza. En breve esta patronal dará a conocer a todos los patronos los Estatutos por que ha de regirse, y tarifas de primas que, desde luego, han de ser mucho más beneficiosas que las establecidas por las Compañías y Mutualidades de fuera de la provincia.

Al mismo tiempo rogamos a los patronos que no pertenezcan a esta Asociación, pasen a formar parte de la misma para acogerse a los beneficios que le reportará dicha Mutualidad. Segovia, 3 de Febrero de 1934.—El presidente, IGNACIO GARCIA.—El secretario, NICOMEDES GARCIA.

REMITIDO

Se nos envía, con ruego de publicación, la siguiente carta y nota: «Señor don Arturo Martín de Nicolás.

Muy señor mío: Leída su carta de ayer, con el mayor gusto le contesto. Puedo afirmarle, señor Martín de Nicolás: 1.º, que no pasó por nuestra mente persona concreta alguna. 2.º, que ignoro si usted tuvo o no la «única intervención»; y 3.º, que en su día, con pruebas oficiales, sabrá la opinión pública lo que tiene derecho a saber.

Aprovecho la oportunidad para ofrecerme de usted atento servidor que estrecha su mano, MARIANO FERNÁNDEZ DE CORDOBA 9 Febrero 1934.

NOTA.—Excelentísimo señor presidente de las Cortes. El diputado que suscribe suplica a V. E. se sirva trasladar el siguiente ruego al señor ministro de la Guerra. En Segovia, y para obras que han de efectuarse en la Academia de Ar-

tillería e Ingenieros, así como en el cuartel que ocupa el 13.º regimiento Ligero, está esperándose el envío de un crédito, de cincuenta mil pesetas, concedido por el anterior ministro de la Guerra.

Como quiera que este retraso ha dado lugar a muy equivocadas interpretaciones y especialmente repercute de una manera sensible en la continuación del estado intenso de paro que sufren los obreros, es por lo que interesan sean aclarados dichos extremos y remitido el referido crédito con toda urgencia.

Palacio de las Cortes, 5 de Febrero de 1934.—MARIANO FERNÁNDEZ DE CORDOBA.

EN CERVANTES

Velada teatral a beneficio de La Gota de Leche

El pasado miércoles se ha celebrado en el teatro Cervantes una velada teatral a beneficio de la Gota de Leche, poniéndose en escena, por distinguidos aficionados de la localidad, la divertida comedia en tres actos de F. Sevilla y C. Carreño «Los marqueses de matute».

Asistió numeroso público deseoso de contribuir con su donativo al funcionamiento de esta benéfica institución, que tanto favorece a las clases humildes de Segovia.

La graciosísima comedia «Los marqueses de matute»—ya comentada en estas columnas—obtuvo una inmejorable interpretación por todos los artistas que figuraban en el reparto. El conjunto fué irreprochable, notándose bien a las claras la intervención de un buen director de escena. Todos los intérpretes merecen especial mención. La señora de Vázquez-Figueroa compuso, con gran talento artístico, el personaje central de la comedia. Muy bien la señorita Carmen Vera en la difícil creación de «Doña Luz». La señorita Pilar L. Escobar fué una «Alfonsa» llena de gracia y simpatía, y las señoritas Elvira L. Montenegro, María Luisa Blasco y Carmen Pérez compusieron sus personajes con fina y elegante comprensión.

De ellos, el señor Vázquez-Figueroa, tan buen actor como siempre; García Bernardeau, un buen galán joven; admirable el señor Tejero, en el papel de «Cayetano», y muy acertada la doble intervención de Fernández Orteza.

La presentación escénica muy cuidada. El público pasó un rato delicioso, aplaudiendo varios mutis y ovacionando a los intérpretes al final de todos los actos. En los entreactos, los espectadores comentaban con elogio la labor de los distinguidos aficionados.

En resumen, la velada teatral del miércoles fué un gran éxito artístico y deseamos muy de veras, por la finalidad benéfica que tenía, que haya sido también un gran éxito económico.

Los organizadores de esta fiesta transmiten por nuestro conducto la expresión de su gratitud a las personas que tan brillantemente colaboraron en la escena, y a las demás que tomaron parte en la organización del espectáculo.

También agradecen profundamente al señor González Calvo, sucesor de Sessé, las facilidades que dió a la Comisión para tener el mobiliario necesario para la escena, que fué cedido por esa casa gratuitamente.

El canje de los permisos de conducción

Madrid, 9.—Por orden del ministerio de Obras públicas, que inserta ayer la «Gaceta», se dispone abrir un nuevo plazo para el canje de los permisos de conducir vehículos con motor mecánico y «carnets» de circulación de coches, el cual expirará el día que se publique el nuevo Reglamento, si bien los que se acojan a los beneficios de esta orden habrán de satisfacer las 50 pesetas de multa establecidas por disposición de 2 de Noviembre de 1927.

EL ORDEN PUBLICO

Parece ser que una de las primeras medidas que tomará el Gobierno será ir a un desarme general

Madrid, 9.—El Consejo que tuvieron ayer los ministros fué muy breve. No obstante, revistió gran importancia, dedicándose casi exclusivamente a la cuestión de orden público.

El ministro de la Gobernación dió cuenta a sus compañeros de la serie de medidas que piensa adoptar conducentes no sólo a prevenir la amenaza revolucionaria, sino también encaminadas a terminar con el estado de anarquía que tanto en el campo como en las ciudades se ha desatado en esta última temporada.

Al ir a exponer en detalle el plan de conjunto que llevó al Consejo, el señor Martínez Barrio expresó la necesidad de que no se diera a la publicidad, bajo ningún concepto, extremo alguno de dicho plan, ni de su orientación, y que solamente se publicaran aquellas noticias que el presidente del Consejo o él estimen oportunas sobre esta materia.

Los ministros estimaron prudente esta medida, y conocido ya el plan en sus líneas generales, no creyeron necesario por el momento entrar en sus detalles, acordándose conceder el voto de confianza al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación para que obren en cada momento como lo estimen oportuno. También se acordó que si las necesidades lo exigieran, quedase adscrito por el tiempo preciso, otro ministro a la cartera de Gobernación, para que auxilie al señor Martínez Barrio a desarrollar el plan de orden público.

No obstante la reserva que guardaron los ministros, las noticias son de que una de las primeras medidas que tomará el Gobierno será la de ir a un desarme general, pues le consta la gran cantidad de armas que hay

repartidas, así como los lugares donde se hallan ocultas.

Las demás medidas se traducirán en disposiciones que se irán conociendo a medida que lo requiera la situación, no siendo difícil que algunas, por su carácter, hayan de ser llevadas a la aprobación del Parlamento.

De ningún otro asunto se pudo tratar en el Consejo, pero en la reunión que hoy celebrarán en la Presidencia, se avanzará en el estudio del plan.

Penas desde uno a dieciocho años de prisión a complicados en el último movimiento revolucionario

Zaragoza, 9.—A las tres de la madrugada el Tribunal de Urgencia ha dictado sentencia, después de ocho horas de deliberación, sobre 29 procesados como presuntos complicados en el movimiento revolucionario de Diciembre, condenando a Damián Capatell Sebastián y Félix Nedei Bielsa, por delito contra la forma de Gobierno y colocación de explosivos, a cada uno, a dieciocho años, dos meses y veintidós días. A Emilio Salvador Las Heras, por delito contra la forma de Gobierno y fabricación de explosivos, a diez años y un día por iguales delitos, como cómplices, a Paulino Garcés Meléndez, a cuatro años, dos meses y un día, y a Luis Pla San Bartolomé, Daniel Salvador Las Heras y José Ros Pelegrín, a cada uno, a ocho años, y un día, y a Emilio Salvador Las Heras, por delito de uso ilícito de armas de fuego, a un año de prisión. Han sido absueltos 22 procesados.

Supone el ministro de Obras públicas que el movimiento revolucionario debe ser una cosa seria y bien meditada

En cambio el señor Calderón no cree en las revoluciones que se anuncian a plazo fijo

Madrid, 9.—El ministro de Obras públicas, señor Guerra del Río, ha sostenido el siguiente diálogo con los periodistas:

«Tengo la impresión de que el resultado del debate político que se planteó ayer en la Cámara ha reafirmado al Gobierno en el banco azul.

«¿Y qué opinión tiene usted de ese anunciado movimiento revolucionario?»

«Yo creo—contestó—que debe de ser una cosa seria y bien meditada, porque no hemos de olvidar que uno de los que más lo ha anunciado ha sido el señor Largo Caballero, persona seria y que, cuando él dice una cosa, debe meditarla. Yo creo, sin embargo, que antes de decidirse a un movimiento de esa índole lo reflexionarán más.

Por último manifestó el señor Guerra del Río que el Gobierno había dado un voto de confianza al presidente del Consejo, señor Lerroux, y al ministro de la Gobernación, para que obren en cada momento como lo crean oportuno, y si fuera necesario, le ayudaría o quedaría adscrito otro titular de algún departamento ministerial para esa ayuda, si fuera necesaria.

La opinión revolucionaria del partido socialista es molesta para sus dirigentes

En los pasillos del Congreso y en un grupo de diputados, entre los cuales se hallaba el socialista señor Alvarez Angulo, decía éste que la posición revolucionaria del partido socialista era molesta para sus dirigentes, ya que ellos tenían la seguridad de que es una cuestión delicadísima el que un partido, con un millón y pico de afiliados, tenga que salirse de la legalidad.

«Es imposible—agregó—, aunque se quiera o no se quiera y se haga todo lo posible para evitarlo, que no se cometan innúmerables atropellos y que ocurran verdaderas tragedias. Es triste que haya que ir a la revolución. Si aquí se hiciera una política favorable al obrero y se diese a éste siempre un salario justo y una protección social adecuada, el movimiento revolucionario no tendría razón de ser.

La compatibilidad de la C. E. D. A. con el Gobierno

El señor Calderón conversó ayer tarde en los pasillos del Congreso con el señor Prieto. Preguntado luego aquél por la entrevista, dijo que habían charlado de cosas sin importancia, pues, como eran antiguos amigos y parlamentarios, habían estado recordando algunas anécdotas.

Añadió luego, a preguntas de los periodistas, que no creía en las revoluciones que se anuncian a plazo fijo. Ayer, las dos posiciones durante el debate político me parecieron fuera de lugar. Lo interesante era saber si el ministro de la Gobernación estaba dispuesto a afrontar la responsabilidad de su cargo, porque daba la impresión de querer abandonar el ministerio, y, por fin, parecía que esto no era así.

Respecto al señor Gil Robles señaló que estuvo muy hábil, porque al intervenir por última vez el señor Martínez Barrio, con intención quizá de producir la crisis, el señor Gil Robles no insistió en sus puntos de vista.

Desde luego, la situación sigue igual, aunque, por lo que respecta a la revolución, yo creo que el Gobierno tiene siempre medios para hacer frente a ésta y a cualquiera. Una cosa que ayer quedó patenté es la compatibilidad del actual Gobierno con la C. E. D. A., cosa que tiene un alto interés político. Aquí la verdadera tragedia es que el Gobierno no cuenta con mayoría y las minorías de derecha tiene sobrado número de diputados para ser minorías y muy escaso para poder gobernar.

Luego dijo, a otra pregunta, que no tenía prisa por ingresar en la Confederación Española de Derechas Autónomas. La talla parlamentaria del señor Gil Robles crece por momentos, y aunque su posición coincide con mi criterio, por ahora prefiero seguir independiente. En política lo más importante es tener seriedad.

CAFE CASTILLA
Reapertura reciente
Completamente reformado
EL MEJOR CAFE

una gama de luz y color, dentro de la estridencia de una sonora carcajada.....
(del baile de máscaras de la sociedad amigos de las bellas artes)

CONTRA LA GRIPPE
Coñac Domecq

EL ACTO DE AYER DE LOS ESTUDIANTES CATOLICOS

Ayer, jueves, en la Casa del Estudiante, se celebró el primer acto organizado por la Asociación de Bachillerato. El salón de actos de la Casa del Estudiante estaba totalmente lleno de estudiantes.

Hace la presentación el vicesecretario de la Federación Manuel de Navasqués. Habla en primer lugar la señorita Alfonsa de la Torre, que dice que en estos momentos las muchachas tienen tanta importancia en la vida escolar como los muchachos, y siendo en éstos momentos todos los intereses de escolares pisoteados y todos sus sentimientos católicos perseguidos, tienen que afiliarse a la única Asociación profesional y confesional que hay, y ésta es la Federación de Estudiantes Católicos. Dedicó elogios a la Junta Federal y al presidente señor Cáceres y concluye entre grandes aplausos.

A continuación habla el presidente de la Asociación del Bachillerato, señor Maldonado, quien dice que la Asociación del Instituto inaugura hoy su primer acto público con una conferencia del presidente de la Federación, Gabriel de Cáceres, creyendo que era la manera de darle mayor solemnidad. Dedicó elogios a este fin y dice que siempre será nuestro presidente. (Aplausos.)

Combate a la F. U. E. y dice que pronto se la va a acabar a ésta la golosina gubernamental.

Termina recomendando a todos ir el día de Santo Tomás a la huelga, y diciendo que si se unen todos los estudiantes católicos, pronto serán los únicos en el Bachillerato. (Ovación.)

Gabriel de Cáceres

Al levantarse a hablar el presidente de la Federación, se le saludó con una ovación y se oyen vivas. Agradece las palabras de elogio que le han tributado los anteriores oradores y

taba del ambiente del Senado porque, señores—dijo—, aquí, en la confianza de una sesión secreta, puedo decir que yo soy un aristócrata frustrado. ¡Qué señoría el del Senado! Al pasarse por aquellos pasillos y salones se sentía uno señor; no como aquí (por el Congreso), donde se encuentra uno con sablazos hasta de dos pesetas. En el «bufete» servían en invierno unos consomés magníficos, y en el verano unas horchatas deliciosas. Los senadores nos invitaban gentilmente a los diputados, y en aquel «bufete» todo nos lo servían gratis. Aquí en la Cámara nos cobran todo, y no tenemos «bufete», sino un café que es una tasca. El Congreso tiene ambiente más plebeyo.

Como cantara su amor a la tradición, el señor Lamamié de Clairac, al intervenir después, aludió al nuevo correligionario, y el señor Prieto interrumpe: Nuevo, no, viejo; lo que pasa es que lo tenía muy oculto.

Al intervenir don Honorio Maura se desarrolló este diálogo: —El señor vizconde de Prieto... —Vizconde, no—replicó el ex ministro socialista—; es poca cosa. —No me he atrevido a llamarle duque. —Bueno, dejémoslo en marqués.

dice que no se puede hacer acreedor de ellas, pues si ha hecho algo en los Estudiantes Católicos no ha sido más que cumplir con el deber que da el aceptar los cargos.

Hoy—dice—vengo, en vez de organizador, de invitado y no puedo hablar simplemente para entusiasmar y sacar aplausos, vengo—dice—a dar consejos del estudiante un poco viejo a vosotros aún muy jóvenes.

Dice que la neutralidad no existe en el orden de las ideas y, por tanto, las Asociaciones que tienen ese carácter no tienen razón de existir. Dice que la F. U. E., según declaración de un catedrático, es laica, y ellas presumen de neutrales.

Lee una carta del presidente de la F. U. E. de Sevilla, en que declara que esta Asociación es política.

No puedo admitir como verdaderas Asociaciones escolares—dice— a I. O. N. S., ni a F. E., pero tienen la gallardía de declararse políticas y de llevar a la Universidad una política española, en contra de la política extranjera que lleva la F. U. E. (Ovación; se oye un viva a España.)

Ruega a los catedráticos del Instituto que a los alumnos de primero y segundo año no les hagan coger apuntes, pues por su corta edad no pueden cogerlos, y sintiéndose partidario de los apuntes, ruega les den en multicopista, para que les puedan tener todos.

También recuerda a un catedrático que no tienen nada que ver los Papas con la clase de Psicología, y que no convierta la cátedra en tribuna política.

Estudia los planes de segunda enseñanza de los Estudiantes Católicos y termina exhortando a trabajar. (Ovación.)

El acto constituyó un nuevo éxito para los estudiantes católicos.

En la sesión secreta del Congreso se niega a conceder el Senado por Tribunal de Garantías

En un diálogo interesante el señor Prieto se siente aristócrata frustrado

Madrid, 9.—A las siete de la tarde comenzó la sesión secreta del Congreso.

Se leyó un dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, diciendo que habían recibido un escrito del Gobierno trasladando otro del presidente del Tribunal de Garantías, en el que se solicitaba el edificio del Senado para instalar en el mismo los organismos y dependencias de dicho Tribunal.

El dictamen de la Comisión era contrario a la cesión de dicho edificio, y en él se hacen consideraciones detalladas para fundamentar este criterio, reforzado por una visita reciente que hizo el presidente de las Cortes en compañía de técnicos a dicho edificio. Según los técnicos las obras de reforma que habrían de realizarse perjudicarían a la finca y la pondrían en peligro, dado su estado de vejez. Por otra parte considera que las dependencias del Senado son insuficientes para albergar todas las que necesita el Tribunal de Garantías, que son, por lo menos, 30 salas para despachos y dos grandes salones para las sesiones. Además hay allí instaladas dependencias del Congreso, que hubo necesidad de habilitar por falta de local en éste. Y, por último, la realización de las obras produciría un trastorno por tenerse que sacar de allí los tapices y cuadros de gran valor con las dificultades y peligros consiguientes para su conservación.

Defendieron la cesión don Basilio Álvarez, don Gonzalo Merás, el señor Muñoz, el señor Vega de la Iglesia, vocales y suplentes del Tribunal. En contra de la cesión hablaron los señores Royo Villanova, don Honorio Maura, don Indalecio Prieto, don Andrés Saborit, don Julián Besteiro, el presidente de las Cortes, señor Alba.

Para defender que el Senado no debe ser ocupado por el Tribunal de Garantías, don Indalecio Prieto habló del valor del edificio y de las obras de arte y recuerdos históricos que guarda. Sostuvo la necesidad de defender la tradición, lo mismo en los recuerdos materiales en los edificios, que en las viejas costumbres. El gus-

Se ha dictado sentencia en la causa por los sucesos de Agosto

El general González condenado a doce años de prisión mayor. Treinta y una absoluciones

Madrid, 9.—La sala sexta del Tribunal Supremo ha hecho pública la sentencia dictada en la causa seguida por rebelión militar en Sevilla, en 10 de Agosto de 1932.

Consta de 14 resultandos y de 20 considerandos, y en el fallo se condena al procesado, general de división don Manuel González y González, a la pena de doce años de prisión militar mayor con la accesoria de separación del servicio como responsable en concepto de autor de un delito de negligencia, comprendido en el párrafo primero del artículo doscientos cincuenta y dos del Código de Justicia Militar; y a los procesados coronel de Infantería don Emilio Rodríguez Palanco, teniente coronel de Artillería don Vicente Valera Conti, tenientes coroneles de la Guardia civil don Antonio Vereja Bejarano y don Jesús Ransan García, comandante de Estado Mayor don Miguel Martín Naranjo y teniente de Seguridero don Santos Hernández Carretero a la pena de doce años y un día de empleo e inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena como responsables del delito de auxilio a la rebelión militar, previsto y penado en el párrafo primero del ar-

tículo doscientos cuarenta del mismo Código; abonándole a todos para el cumplimiento de la pena principal la totalidad de la prisión preventiva sufrida. Y asimismo debemos absolver y absolvemos por falta de acusación a los procesados don Eduardo Valera Valverde, don Manuel García del Moral, don Alfonso Gómez Cobian, don Fernando Olaguer Felú, don Fernando Vázquez Ramos, don José Alonso de la Espina, don Luis Redondo García, don José María García de Paredes, don Anselmo López Maristany, don Valeriano Rivera Vera, don Alfredo Maceiras Maceiras, don Francisco Delgado Serrano, don Manuel Calderón Horrillo, don Adolfo Corretger Duinovich, don Manuel Gómez Cuervo, don Francisco Rodríguez Hinojosa, don Primitivo Ezcurra Manterola, don Antonio Pérez Lázaro, don Manuel Franco Pineda, don Antonio Díaz Carmona, don Manuel Elías Gómez, don Arturo Garrido Moreno, don Francisco Pedrero Vera, don José Sánchez Zamora, don Lorenzo Ortiz Romero, don Eduardo Curiel Palazuelo, don José Onrubia Anguiano, don Ildefonso Pacheco Quintanilla, don Angel Sevillano Cousillas, don Arturo Roldán Trápaga y don Pedro Romero Basart.

Consejo provincial de Primera Enseñanza

Provisión interina de escuelas

De acuerdo con las instrucciones de la circular de la Dirección General de Primera Enseñanza de 3 de Enero de este año, este Consejo, en la sesión del día de la fecha, acordó que la colocación de los solicitantes se hará según las preferencias siguientes:

- A.—Maestros con derecho a la propiedad según este orden: a) Maestros excedentes que hayan solicitado su reintegro. b) Solicitantes que hayan aprobado en esta provincia las oposiciones del año 1928. c) Solicitantes que hayan aprobado en esta provincia los cursillos del año 1931. d) Solicitantes que hayan aprobado en esta provincia los cursillos del año 1933.

B.—Maestros que hayan aprobado en esta provincia los dos primeros ejercicios:

- a) De los cursillos del año 1931. b) De los cursillos del año 1933. C.—Maestros que tengan servicios interinos por este orden de preferencia: a) Solicitantes que hayan servido interinamente escuela en la provincia. b) Solicitantes que cuentan servicios interinos prestados fuera de la provincia y que residen actualmente en ella. c) Solicitantes que han prestado sus servicios y que residen actualmente fuera de la provincia.

C.—Maestros sin servicios interinos, por este orden:

- a) Solicitantes que han aprobado oposiciones o cursillos fuera de la provincia. b) Solicitantes que residen en la provincia. c) Solicitantes que no reúnan ninguna de las anteriores condiciones.

Las vacantes se proveen automáticamente por orden cronológico. Si coincidieran varias vacantes en la misma fecha se adjudicarán por orden alfabético.

Colocados todos los solicitantes de las listas A y B se adjudicarán a los de la relación C la 1.ª, 3.ª, 5.ª, etc., vacantes; y a los de la relación C', la 2.ª, 4.ª, 6.ª, etc., vacantes.

Según éstas normas la lista del actual mes de Febrero es la siguiente:

MAESTROS
Don Angel Rodrigo Lobo, don Juan Arribas de Frutos, don Elisardo Zubizar Pons, don Baltasar Santos Martín, don Cosme Sancho Sanz, don Francisco Torreño Feijóo, don Román Velázquez Pecharrormán, don Manuel de Diego Sanz, don Gorgonio Arribas Benito, don Lorenzo Álvarez López, don Daniel Gallego Cid, don Faustino Pérez y Pérez, don Primitivo Bermejo García, don Afrodísio Muñoz Rico, don Ricardo Pérez Blanco, don Emilio Navarro Plaza, don Cecilio Sáez Cuenca, y don Julián García Lobo.

MAESTRAS
Doña Pilar Pinto Silva, doña Teodosia Rodríguez Frutos, doña Florinda Herrero Fernández, doña Josefa Sevillano Herrero, doña Eulalia Pérez Caballero y doña Pilar Barbado López.

Se halla vacante una plaza de maestra sustituta de la Escuela graduada de niñas de Cantalejo. Las aspirantes a dicha sustitución dirigirán sus solicitudes, debidamente reintegradas, al Consejo provincial en el plazo de ocho días.

Pérdida Se ruega al que haya encontrado un llavero con siete llaves, lo entregue en la calle Covarrubias, 1, principal, derecha. El trayecto donde se extraviaron es desde el Azoguejo a dicha casa.

El ministro de Trabajo dicta unas bases

Madrid, 9.—Ante la actitud adoptada por los camareros en su Asamblea verificada ayer en la Casa del Pueblo, persistiendo ir a la huelga mañana, el ministro de Trabajo ha dictado, de acuerdo con el Consejo de ministros, unas bases encaminadas a resolver el conflicto, evitando que éste llegue a plantearse.

Luego de hacer historia del conflicto pendiente, se dicta la siguiente parte dispositiva:

Primero. Que a las bases de trabajo elaboradas por la sección de dueños de cafés, con camareros, del Jurado mixto del trabajo de la industria de hostelería de Madrid, se agregue la siguiente:

«El sistema de retribución que establecen las presentes bases habrá de garantizar los siguientes salarios mínimos: Para los camareros en los cafés de primera categoría, 13 pesetas diarias o 390 mensuales; en los cafés de segunda categoría y bares de primera categoría, 11 pesetas diarias o 333 mensuales; en los bares de segunda categoría, ocho pesetas diarias o 240 mensuales. Para los echadores de cafés o de bares, ocho pesetas diarias o 240 mensuales. Los obreros que no alcancen estos jornales mínimos por el sistema de retribución establecido en estas bases habrán de percibir la diferencia a cargo de su respectivo patrono.

Segundo. La precedente adición solamente se aplicará en la capital y los pueblos del llamado cinturón de Madrid.

Tercero. El Jurado mixto de la Industria de Hostelería de Madrid procederá a establecer la clasificación de los establecimientos para la aplicación de la presente orden.

Multa a los camareros del Hotel Nacional

Madrid, 9.—El Juzgado de guardia decretó esta madrugada la libertad de los camareros que habían sido detenidos el miércoles último en el Hotel Nacional.

No obstante, los libertados quedaron a disposición del director general de Seguridad, que les impuso una multa con arreglo a las disposiciones de la ley de Orden público.

Pizarra bituminosa en la cuenca carbonífera de Ciudad Real

La producción anual de gasolina puede elevarse a 30.000 toneladas y 42.000 de dos clases de aceite

Ciudad Real, 8.—«El Pueblo Manchego» publica un estudio del ingeniero de Minas señor Alvarado sobre los sondeos practicados por encargo del Gobierno acerca de la existencia y reconocimiento de las pizarras bituminosas de esta cuenca carbonífera.

El estudio acusa la existencia de tres grandes capas de la mencionada pizarra, utilizable para la obtención de gasolina, parafina y aceites pesados, etc.

El total probable se eleva a 145 millones de toneladas, lo que supone una producción anual de 30.000 toneladas de gasolina, 14.000 de aceite de la clase media y 28.000 de aceite de creosota.

Teniendo en cuenta los filones car-

El Consejo de "Cementos el Acueducto,"

Acaba de tener lugar el consejo de la «Sociedad Anónima Cementos Portland Carbonero Mayor (Segovia)», correspondiente al mes de Febrero, y deseando poner en conocimiento de nuestros lectores los primordiales extremos tratados en el mismo, dado el interés y entusiasmo que en toda la provincia ha despertado la Empresa, hemos rogado a uno de los miembros del mismo algunos datos que, con toda amabilidad y cortesía, nos ha facilitado.

En un principio era propósito firme extender la campaña de propaganda financiera por toda el área natural de ventas de la fábrica (Avila, Burgos, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora), toda vez que de Segovia, no obstante ser la provincia más directa y favorablemente afectada, no se esperaba sacar más que una partida mínima del capital, por el estado actual de su economía y la falta de costumbre en esta clase y organización de negocios; pero dada la forma, realmente sorprendente, con que ha respondido el pequeño capital y el ahorro, que ha hecho que se cubra, con mucho exceso, la suma que aquí se pensaba obtener, y que aun ha de verse incrementada por varias aportaciones de relativa importancia, que diversas personas tienen ofrecidas en firme, sólo se extenderá la suscripción a Valladolid y, si acaso, a Salamanca. Bastará decir que solamente en el pueblo de Carbonero el Mayor, la cantidad hasta ahora suscrita es en números redondos de 40.000 duros, y que el número de accionistas de

TEATRO JUAN BRAVO

SABADO, 10 DE FEBRERO DE 1934

La cueva de los bandidos

Por GEORGE O'BRIEN
Butaca, 0,75 General, 0,30

DOMINGO, TRES SECCIONES
El documental en tres partes

Del prado a la arena

vida, cría y muerte del toro por JUAN BELMONTE, explicado en español y la soberbia película

EL VENCEDOR

por KATHE DE NAGY Y JEAN MURAT de UFILMS

boniferos que hoy se explotan, en el transcurso de veinte años escasos aumentará enormemente la importancia industrial y minera de la provincia, pues el Estado, además, instalará grandes destilerías para la obtención de los mencionados productos, aparte de las ventajas en la economía nacional respecto a la producción de petróleo.

LA SITUACION EN FRANCIA

Se espera que hoy quede constituido el Gobierno

París, 9.—Se espera que hoy viernes, logre M. Doumergue formar su Ministerio.

Mientras los radicales socialistas han ofrecido su apoyo al nuevo Gobierno, en el grupo socialista no ocultan su decepción al no haber sido llamados al Poder, y no apoyan a la nueva situación.

Tranquilidad en París

París, 9.—Reina calma en la ciudad, excepto por perturbaciones de menor importancia organizadas por elementos comunistas que intentaron manifestarse anoche, siendo con relativa facilidad dispersados por las fuerzas de la Policía.

Como reserva, hay dos mil soldados bien equipados con fusiles y ametralladoras en el palacio del Deporte.

Las autoridades trabajan mientras tanto en las medidas de previsión ante la huelga general decretada por la Federación del Trabajo para el lunes, y se ha ordenado que de Brest vengan 150 mecánicos de la Marina para garantizar el aprovechamiento de agua, gas y electricidad.

La Federación de Empleados de Comunicaciones ha indicado a sus adheridos que no deben participar en las manifestaciones ni en la huelga general proyectada para el lunes.

¿VA USTED A MADRID?

Visite la Cervecería restaurant J. ALVAREZ (Pasaje Mateu), Victoria, 4

La mejor cerveza, los mejores mariscos, el mejor café y la mejor cocina de Madrid.

¡¡¡CUBIERTO, CINCO PESETAS, TODO COMPRENDIDO!!!

Grandes comedores. Punto de reunión de la colonia segoviana

Los sindicalistas desacatan el Decreto que prohíbe el derecho a la huelga

La Habana, 8.—Un Decreto firmado por el Presidente Mendieta para reglamentar el derecho a la huelga, prevé la detención inmediata de todas las actividades revolucionarias.

El Decreto prohíbe el derecho a la huelga de los empleados y obreros de todos los servicios relacionados con la higiene pública, médicos, enfermeros, etc.

Los jefes de los Sindicatos obreros han declarado que consideran como no publicado el Decreto del Presidente Mendieta reglamentando el derecho a la huelga, por estimar que se trata de una medida destinada a arrebatar a los obreros todas sus libertades.

Pérdida de una pulsera de cadena de oro, con medalla. Si agradecerá su devolución, señor Perreguer, calle del Sol, número 8, principal.

Teodomiro Menéndez sabe por un amigo íntimo del señor Martínez Barrio que éste dimitirá el lunes

Madrid, 9.—En uno de los pasillos del Congreso conversaban ayer tarde el señor Largo Caballero y el señor Menéndez (don Teodomiro), ante un grupo de diputados socialista. El señor Largo Caballero decía que el Gobierno había sufrido una sorpresa con el desarrollo del debate político, puesto que no podía sospechar que los socialistas declarasen en el mismo salón de sesiones sus propósitos revolucionarios. Ellos nos habían incitado para que hablásemos aquí, pero no aguardaban ese resultado. De esta forma se encuentran con que nuestras palabras, no sólo han sido dichas en mítines y en periódicos, sino que han sido recogidas por el mismo diario oficial del Congreso. Además, que esa maniobra del Gobierno era no tener en cuenta los postulados fundamentales del partido socialista, que son francamente revolucionarios. Intervino entonces en la conversación don Teodomiro Menéndez quien dijo que la cuestión había quedado sin resolver. Tanto es así, que yo sé por un amigo íntimo del señor Martínez Barrio, que éste dimitirá el lunes o habrá dimitido la cartera de Gobernación, porque parece ser que es el hombre que se señala para una posible unión de izquierdas. El jefe del Gobierno actual no tiene autoridad hasta tal punto, que yo prefiero ser fusilado por Gil Robles a que me fusile Lerroux.

Una querrela contra Prieto por su discurso del domingo

Madrid, 9.—El fiscal de la República ha decidido presentar querrela criminal contra los conceptos vertidos por el señor Prieto en su discurso del pasado domingo en el «cinco» de Pardiñas, sirviéndose, como testimonio, del texto taquigráfico que publicó «El Socialista».

CARMEN RINCON

MODISTA

Lecciones de corte y confección por figurín

JOSE ZORRILLA, 93, BAJO

Verdadera ocasión

vendo camioneta «Ford» serie T, en perfecto estado a toda prueba y recién calzada, precio baratísima

Razón, en la Administración de este periódico

SEÑORITA...
FORTIN CLUB
AMIGOS DE LAS BELLAS ARTES
y
CIRCULO MERCANTIL
darán grandiosos bailes.
No habrá un disfrac completo si no lleva medias
SANTAMARIA
Corsés, fajas, guantes y lanas
CERVANTES, 15

A partir de mañana queda prohibida la transmisión por radio de los actos políticos y sociales

El Consejo se ha ocupado del plan para reorganizar la Aviación nacional

EL CONSEJO

Nota oficiosa

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana ha sido muy extenso.

La nota oficiosa dice así:

Ampliando hasta el 4 de Marzo la exposición de las listas electorales. Disponiendo que el director del Instituto Geográfico, durante su ausencia o por enfermedad, pueda delegar la firma de los asuntos en un jefe superior de Administración del Cuerpo de Ingenieros Geográficos, Astrónomo o facultativo de Estadística.

Fijando la situación de los funcionarios públicos que pasan al servicio del Tribunal de Garantías.

Declarando vigente el Decreto que creó la comisión interministerial que entiende en las relaciones de la Banca privada y Cajas de Ahorros y ordena se convoque inmediatamente por su presidente una reunión.

Pasando a Estado la propuesta de adhesión de España al proyecto de la Confederación internacional de autores.

Se ocupó el Consejo detenidamente del plan para reorganizar la Aviación nacional, delegando en el presidente del Gobierno la función de constituir inmediatamente una Comisión técnica asesora.

Jubilando a varios abogados fiscales. Nombrando a don Félix Ruiz presidente de la Sala segunda del Supremo.

Concediendo la medalla aérea a los aviadores Barberán y Collar.

Idem la del Mérito Militar, con distintivo blanco, al inspector médico honorario don Enrique Redó.

Autorizando al ministro de Marina a presentar a las Cortes un crédito extraordinario para dotación de las embarcaciones de vigilancia de pesca. Estableciendo sanciones para el empleo de materias explosivas o venenosas en la pesca.

Aprobando el proyecto de ley que determina la competencia de jueces en Ceuta y Melilla para entender en el contrabando de tabacos.

Autorizando al arrendatario del Monopolio del Petróleo para aplicar 20.049.455 pesetas a la amortización de determinadas instalaciones.

Decreto relativo al personal de la Compañía.

Decreto sobre la ordenación provisional de pagos correspondiente a los servicios del Estado que en cumplimiento de la ley de Septiembre de 1932, se han transferido a la Generalidad de Cataluña.

El ministro de Trabajo informó sobre el estado de los conflictos sociales, participando que han quedado resueltas las huelgas de Lorca y de Riónto.

Aprobando el proyecto de construcción en Zamora de un edificio destinado a Correos y Telégrafos.

Admitiendo la dimisión al delegado del Gobierno en el Comité de la industria algodonera. Le sustituye don José María Serra.

Decreto de la Presidencia regulando las funciones respecto a los inspectores del Trabajo e ingenieros de Minas en cuanto se refiere al régimen de las explotaciones mineras.

Aprobando el Reglamento del Instituto Geológico.

Se dio cuenta del asunto referente al proyecto de elevación del precio de los periódicos y de la propuesta de suscripción a un arbitraje ministerial hecha por las empresas. Se acordó estudiar el asunto para tratarlo a fondo en otra reunión.

Manifestaciones de algunos ministros

El ministro de la Gobernación al salir el señor Martínez Barrio manifestó que esta tarde recibiría a los informadores en el ministerio de

la Gobernación para darles una nota referente a la radiodifusión.

Agregó que, a partir de mañana, se prohíbe la radiación de todos los actos políticos y sociales.

Se le preguntó si del Consejo de hoy saldría alguna medida de orden público de las que fueron anunciadas ayer. El ministro se limitó a contestar que «eso era para calmar a las gentes».

El jefe del Gobierno

Don Alejandro Lerroux dijo que la mayoría del Consejo se dedicó a tratar del orden público y las disposiciones que se concretan respecto a este asunto, unas aparecerán en la «Gaceta» y otras se llevarán al Parlamento.

—Pero del Consejo de hoy, ¿no

ha salido alguna de esas medidas?—interrogó un periodista.

—Ninguna—contestó el presidente—. No hay prisa. Todavía no hemos visto ningún relámpago. Sólo hemos oído truenos.

El ministro de Trabajo

Al señor Estadella se le preguntó acerca del efecto causado en las partes litigantes por el laudo que ha dictado en el conflicto de los camareros, a lo cual contestó que sólo tenía las noticias que publica la Prensa.

Afirmó el ministro de Trabajo que el laudo se inspira en altos sentimientos de justicia, asegurando el mínimo. Si en alguna parte se ofrece resistencia—terminó—el Gobierno tomará resueltamente las medidas necesarias para que se cumpla.

LA JORNADA POLITICA

El acuerdo del Consejo sobre radiodifusión ha causado impresión entre republicanos de izquierda y socialistas

Reunión de la minoría radical

Madrid.—La minoría radical, que se reunió esta mañana, ocupó de la situación política y por unanimidad se apreció que el Gobierno se ha fortalecido.

Se acordó solicitar del Estado, en consonancia con los propietarios de la zona minera de Ciudad Real donde se ha descubierto pizarra bituminosa, pues significa una producción de gasolina suficiente para caso de guerra y resolvería el paro obrero en aquella comarca.

El señor Lerroux en la Cámara

Madrid.—Al llegar a la Cámara esta tarde el jefe del Gobierno, volvieron a interrogarle los periodistas sobre las disposiciones relacionadas con el orden público.

—Por ahora no puedo decir nada—contestó el señor Lerroux.

—¿Se irá al desarme general?

—Eso es cosa ya tratada y acordada con anterioridad.

Terminó diciendo que estaba comisionado para estudiar la reorganización de la Aviación.

Opiniones acerca del acuerdo adoptado en el Consejo

Madrid.—Parece que el acuerdo del Consejo de ministros prohibiendo la propaganda por radio de actos políticos y sociales, ha causado impresión entre los republicanos de izquierda y los socialistas.

Don Fernando de los Ríos decía esta tarde en los pasillos del Congreso que el Gobierno había cometido otra verdadera torpeza. El acuerdo—agregó—ha podido tomarse a partir del próximo lunes, para que el discurso que el señor Azaña pensaba pronunciar el domingo fuera radiado a toda España. No olviden que se trata de un expresidente del Consejo que no abusa, ni casi usa esta propaganda y que es muy necesaria para todos los sectores republicanos que conocen el criterio de tal personalidad.

Por su parte, el señor Largo Caba-

llero opinaba que el Gobierno está laborando en beneficio de los socialistas.

El señor Gordón Ordax decía que la medida le parecía bien, después del domingo, porque los que más se benefician con tal propaganda son los capitalistas de la derecha. Se ha observado—añadió—que por cada vez que las izquierdas utilizan la radio, radian diez o más discursos las derechas.

Un nuevo proyecto de ley de Arrendamientos rústicos. La Reforma agraria

El ministro de Agricultura nos ha manifestado que a una de las próximas sesiones del Parlamento llevará un nuevo proyecto de ley de arrendamiento de fincas rústicas y que actualmente estudia otro proyecto sobre la Reforma agraria, con objeto de que tenga una mayor agilidad, sin disminuir su intensidad.

Actitud de los vocales del Tribunal de Garantías ante el acuerdo del Parlamento

Madrid.—El presidente del Tribunal de Garantías, señor Albornoz, nos ha manifestado que en el seno de dicho Tribunal ha producido contrariedad el tono del debate de ayer en el Parlamento al tratarse de la concesión del Senado.

Algunos vocales propusieron que mientras no se conceda local decoroso, no debe actuar el Tribunal, poniendo tal determinación en conocimiento del país.

Se reunió el pleno del Tribunal de Garantías, aprobándose hasta el artículo 10 del reglamento interior.

Se acordó que el cargo de vocal sea compatible con cualquier otro de carácter público o privado, y que los vocales propietarios no puedan ejercer la abogacía.

A los suplentes no se les priva de este derecho. Unicamente se les incapacita para informar ante el Tribunal de Garantías o para juzgar al presidente, magistrados del Supremo y fiscal de la República.

Un afiliado a las Juventudes socialistas mata de cinco tiros a un estudiante vendedor del semanario F. E.

Incidentes en distintos lugares de Madrid

Incidentes en distintos lugares de Madrid

Madrid.—Esta mañana, frente a la Universidad Central, por repartirse hojas invitando a afiliarse a la J. O. N. S. se produjeron incidentes, pues varios jóvenes vitorearon al fascio. Se oyeron varios disparos, sin que ocurrieran desgracias.

Al llegar los guardias, los alborotadores habían desaparecido.

Un estudiante asesinado. Detención del agresor

Madrid.—Con motivo de publicarse hoy el semanario fascista «F. E.», se han producido algunos incidentes callejeros, que han tenido un triste colofón.

Esta mañana, el estudiante de Medicina don Matías Montero Rodríguez, de veinte años, en unión de otros jóvenes simpatizantes, se dedicaban a vender el citado periódico. Al llegar a la calle de Quintana, Montero se despidió de sus compañeros, disponiéndose a regresar solo a su domicilio.

Al llegar a la calle de Mendizábal, dos individuos que le seguían hicieron contra el joven varios disparos, por la espalda. Montero cayó a tierra sin vida.

El público se alarmó al sentir las detonaciones, pero en seguida reaccionó y salió en persecución de los agresores, logrando detener a uno de ellos, llamado Francisco Tello, de oficio tallista. Este sujeto está afiliado a las Juventudes Socialistas y es el que disparó contra el estudiante. Se sabe que después de caer la víctima, al recibir el primer balazo, el agresor hizo cuatro disparos más sobre el cuerpo yacente.

Diversas informaciones de provincias

Kiosco de periódicos incendiado

Madrid.—En un kiosco de periódicos, propiedad de Francisca Bolaños, existente a la puerta del Círculo de la Unión Mercantil, en la Gran Vía, se presentó hace unos días un individuo apellidado Tejedor, que cuestionó con la susodicha mujer. Esta mañana un desconocido arrojó una botella de líquido inflamable sobre el kiosco, prendiéndolo fuego. Parece que el hecho está relacionado con el incidente de hace días.

Varios asaltos en Sestao

Sestao.—Una manifestación de elementos que protestaban contra la subida del precio del pan y la continuación del paro, asaltó esta mañana varias tiendas de ultramarinos, llevándose diversos artículos. También fueron asaltados algunos vehículos que trasportaban pan.

El gobernador ha quitado importancia a estos hechos.

Contra el gobernador de Oviedo

Oviedo.—La prensa local, unánimemente, ataca al gobernador civil por ratificar en sus cargos a los miembros de la Comisión gestora, formada en su mayoría por socialistas.

Se cree que el gobernador dimitirá.

MENCHETA

DE SOCIEDAD

The Forty Tennis Club

La Junta directiva del Tennis Club nos ruega hagamos saber que para el baile «Rojo y negro» que dicha sociedad celebrará mañana sábado, 10 del corriente, no es imprescindible el traje de etiqueta; únicamente suplica a los concurrentes que tengan facilidad para ello, asistan en esta forma.

Funeral

El que se celebre mañana, sábado, día 10, a las ocho, en la capilla del Carmen, se aplicará por el eterno descanso del alma del señor don Juan de Pablos Arevalillo, fallecido el día 6 del actual.

La familia agradecerá a sus amistades la asistencia, por lo que les quedará agradecida.

Los estilos más modernos en géneros para vestidos de señora, en ALMACENES EL GLOBO CERVANTES, 33

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don T. González, 238,03 pesetas.
- A A. Hernanz, 1.029,96.
- I. de Andrés, 391,34.
- C. Merinero, 120,62.
- V. García, 322,77.
- M. Figueredo, 242,06.
- C. Sánchez, 3.342,29.
- E. Ortiz, 2.079,79.
- J. Martín, 11.524,65.
- A. Herranz, 3.904,37.
- J. González, 1.304,44.
- A. Martínez, 904.
- J. Horcajo, 148.
- M. Gómez, 200.
- M. Alonso, 500.
- P. de Santos, 50.
- J. Calvero, 200.
- L. Bermejo, 190.

Alcaldía de Dehesa y Dehesa Mayor SUBASTA

El día 2 del próximo mes de Marzo del actual año, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las once de la mañana, la subasta de las obras en construcción de un edificio urbano para usos impredecibles de este Municipio, en el caso de este pueblo en Dehesa Mayor, calle Nueva.

De diez a doce de la mañana de todos los días laborables y hasta el anterior, al en que ha de celebrarse la referida subasta, se admitirán proposiciones para optar a la subasta de referencia.

Las bases porque ha de regirse la expresada subasta, están contenidas en el pliego aprobado al efecto, que se halla de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

Dehesa, 3 de Febrero de 1934.—El alcalde, Isidro Gómez.

SE VENDE

Magnífico piano seminuevo. Razón AGENCIA ALEX SAN FRANCISCO, 26

Cooperativa de Cantimpalos

Compra carne de cerdo a 45 pesetas los once kilos y medio. Este precio puede ser variable en días sucesivos

Ama de cría casada, de treinta años de edad, leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa. Para tratar, con Mariano Pascual Alvarez, en Cabezueta.

¡Los enemigos de la mujer!

INAPETENCIA ANEMIA NEURASTENIA MAREOS INSOMNIOS

La frágil naturaleza de la mujer, acosada por estas enfermedades, se resiente y debilita, apresura su envejecimiento y pone en peligro su vida.

Estas enfermedades se combaten rápidamente con el Jarabe de



HIPOFOSFITOS SALUD

Con este tónico reconstituyente, el organismo adquiere un vigor insospechado. Sus componentes dotan de hierro a la sangre, fortifican los huesos con el cal-

cio y transmiten al cerebro y a los nervios el fósforo necesario. Es un maravilloso estimulante del apetito, que nutre y se asimila fácilmente

LAXANTE SALUD Adóptelo contra el estreñimiento y la bilis. Es suave, rápido y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídale en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

OPOSICIONES BANCO ESPAÑA

150 plazas Exámenes Noviembre Sueldo inicial 3.500 ptas.

Preparación completa bajo la dirección de DON VICTORIO OLMEDO, oficial del Banco, por oposición, en unión de los demás profesores del

INSTITUTO CASTELLANO

Matrícula, de seis a nueve noche

“Casa Alejandro,” Calzados a medida (Antigua zapatería La Revoltosa)

Ofrece a sus amistades y público en general su nueva casa, en la que, sin inconveniente, puede garantizar más ventajas que nadie en cuanto a trabajo y buen gusto.

Haga las reparaciones de sus calzados, tanto en suela como en goma, en esta casa, donde con dominio y prontitud será servido.

Cervantes, 29

Se vende novilla suiza. Para tratar, en José Zorrilla, 148.

Se hacen vainicas a máquina, calle Marqués del Arco, número 80, principal, izquierda.

Vendo vaca suiza, cumplida del segundo parto. Para tratar, con Mariano Yubero, en Escalona del Prado.

Vendo arriendo dos casas en Aguiñafuente, carretera Turégano a Fuentepelayo, números 7 y 9, en conjunto o separadas. Tratar con Vicente Mateos y otro en Cabezueta.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)	
EN LA TARDE DE AYER	
Presión atmosférica.....	682,8
Dirección del viento.....	Oeste.
Temperatura máxima.....	6,4
EN LA MAÑANA DE HOY	
Presión atmosférica.....	683,7
Dirección del viento.....	S. O.
Temperatura mínima (protegido).....	5,0
Pronóstico del tiempo, despejado.	

Pensión Chiclanero desde 7 pesetas

JOSE GOMEZ ARRIETA, NUMERO 8, 2.º Plaza de la Opera (antes Isabel II) Teléfono 22013 Madrid

J. H. DE NICOLAS MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid CONSULTA DE OCHO A DOS CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38

IMPRESA DE EL ADELANTADO

Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción Pida a EL ADELANTADO, como vía de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite

Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios

Administración: Corpus, 11.—Teléfono 141 Talleres: San Agustín, 7.—Teléf. 25

El niño
Angel Carreras Manzanares
Ha subido al cielo hoy 9 de Febrero de 1934 a los ocho años de edad

Sus desconsolados padres don Antonio Carreras y doña Tomasa Manzanares; hermanos Antonio, Carmen, Pilar, Pedro, José y Eduardo; abuelos, tíos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana sábado, día 10, a las cuatro y media de la tarde, desde el Hospital de la Misericordia al Cementerio, por lo que les quedarán agradecidos.

Los grandes millonarios yankees

Una dinastía de millonarios. Cómo empezó la Casa Morgan. Maniobras en Wall Street número 23. Abuelo, padre, hijo y nieto

Por GONZALO RIVERO

Cierta luminosa mañana de la primavera de 1913, con gran sorpresa de transeúntes y turistas, corriéronse de improviso las cortinas de todo el inmenso tercer piso del «Grand Hotel», de Roma. Acababa de fallecer el inquilino provisional de toda aquella parte del fastuoso hotel romano, John Pierpont Morgan, el multimillonario fundador jefe de la famosa casa de Banca que todavía lleva su nombre.

John Pierpont Morgan I, descendía de una antigua familia de ricos comerciantes establecidos en Nueva Inglaterra. Un su abuelo, José Morgan, propietario de un fonducho, fué de los primeros en explotar el lucrativo negocio del seguro, a la sazón naciente en los Estados Unidos, tomando como teatro de sus hazañas la pequeña y antigua ciudad de Hartford («Conneticut»). En cuanto al nieto de este agente de seguros, es decir, John Pierpont Morgan, debió como banquero particular en Nueva York, trabajando con tal éxito que, en 1894, logró fundar, en unión de cinco socios, la poderosa firma «Morgan y Compañía».

Al morir el potentado en Roma, su hijo y heredero de igual nombre John Pierpont Morgan II, heredó la bonita suma de 68.000.000 de dólares, amén de inmensos tesoros artísticos, cuya compra y sabia clasificación hubo de constituir la monomanía del anciano financiero que, ya en vida, se había encargado de enriquecer los Museos de su país.

Al fallecimiento de su padre, el actual jefe de la Casa Morgan contaba cuarenta y cinco años de edad (hoy tiene sesenta y cinco) y con ser tan substancial la hijuela paterna fué grano de anís en comparación al derecho, también heredado, de sucesión de la «Casa Morgan», instalada en el número 23 de Wall Street. Pulpito gigantesco cuyos áureos tentáculos abarcan hoy casi todas las banecas del mundo.

Porque, en efecto, el hijo heredaba al desaparecer el creador de tantos y tan fabulosos negocios, entre ellos, para sólo citar uno, la U. S. Steel (Corporación del Acero), una de las reputaciones bancarias más sólidas del mundo, y ello, en el momento preciso de convertirse los Estados Unidos en el Centro Financiero del Globo. ¿Podía darse mayor fortuna?

Por si fuera poco, carente el hijo del genio financiero del padre, tuvo, no obstante, la suerte de tener que heredar por fuerza, entre los que descollaba Henry P. Davison, de quien, criado en una granja de Pensylvania, se dice que prefería mucho más entretenerse en ordeñar sus vacas, que asistir a los misteriosos consejos de la Casa de que formaba parte. Muerto Davison, uno de los grandes pilares de la gran fortuna de Morgan, sucedióle en 1922 Thomas W. Lamont que todavía vive, retirado de los negocios. En la fecha de la muerte de Davison llegó a su zénit la reputación de la Banca Morgan. Desaparecidos o retirados, de los negocios los primitivos socios de Morgan I, el sistema se ha perpetuado siendo Pierpont Morgan II, una especie de generalísimo financiero, dueño del mundo, a quien rodea un brillante y lucido estado mayor que obtiene una parte de sus fabulosas ganancias. ¿Pero cuál...? ¿Cuánto...? Misterio...

El mundo se ha enterado de vez en cuando, de alguna que otra de las cosas, operaciones realizadas por la Banca Morgan, pero en materia de detalle, organización procedimiento etc., ni el Senado americano, ha logrado hacer luz, en tan misterioso asunto. Después del escándalo el silencio. Silencio absoluto. El silencio de Todo Poderoso Oro, que abre o cierra cuantas puertas le conviene. Morgan seguirá haciendo lo que se le antoje, Moderno Midas, su oro es omnipotente.

A finales de 1929, el total de dinero depositado en la «Casa de Morgan» ascendía a 492.000.000 de dólares y contra esas cantidades Morgan tenía en Caja (metálico) \$ 59.000.000—\$ 79.000.000—en préstamos a más o menos corto plazo, \$ 165.000.000 en bonos municipales, stocks, préstamos, etc., todo líquido. Y en 1932 contra \$ 340.000.000 de depósitos, disponía de \$ 34.000.000 en metálico, \$ 7.000.000—, de préstamos a plazo fijo, y más \$ 225.000.000 en valores del Estado.

Como puede observarse los depósitos de la Casa Morgan difieren totalmente de los encomendados al sistema bancario ordinario. Son, menos numerosos, por resultar escasos los depósitos de particulares, pero en cambio figuran, y a porrillos de las

quince socios estacionados en New York llevan todo el peso de los negocios, pues los cinco restantes trabajan juntos dirigiendo la Casa Drexel y Compañía, de Filadelfia. Ocioso es decir que el ingreso en la Casa Morgan supone el «desideratum» de toda carrera financiera en los libros Estados Unidos de América.

(De la Agencia Internacional Arco.)

La Exposición de los planes de regadío para toda España

Como ayer dijimos, se inauguró en los sótanos del Palacio de la Música la Exposición del plan nacional de obras hidráulicas, patrocinado por el ministerio de Obras públicas.

En la Exposición se explica detalladamente el plan de obras hidráulicas que dicho ministerio de Obras públicas piensa desarrollar en el suelo nacional. La superficie de regadío que precisa para reducir al mínimo la exportación actual, es: de trigo, 75.000 hectáreas; de maíz, 140.000; de algodón, 150.000; de tabaco 10.000; de granos para piensos, 45.000; de semillas textiles, etcétera, 10.000, y de forraje para su producción y complemento de alterna-

tivas, 100.000. En total, hectáreas 530.000.

La superficie a transformar para satisfacer los aumentos previstos por incremento de población, valor total de la producción agropecuaria actual, se cifra en 11.300.000.000 de pesetas; el aumento previsible en el plazo de ejecución del plan (20 por 100), en 2.825.000.000 de pesetas; la superficie de regadío necesaria para producir la mitad del incremento, en 50.000 hectáreas, y la extensión cuya transformación se proyecta en el plan, en 1.285.900 hectáreas.

Los regadíos actuales están fijados en 1.450.000 hectáreas. En la Exposición hay un gran mapa en el que se condensan con todo detalle los antiguos planes de obras hidráulicas, los proyectados por los Gobiernos anteriores y por el actual, así como las producciones nacionales, las actuales importaciones y las reducciones que en ella se piensan hacer.

PRODUCTOS

Navas de Ríofrío

Especialidades en embutidos y jamones sin sal, garantizados ¡Prueben las morcillas de esta casa!

LAS SESIONES DE CORTES

Se solicita que la próxima semana haya vacaciones parlamentarias

Es desechado un voto particular de un diputado radical al artículo tercero de la ley de intensificación de cultivos en Extremadura

Madrid, 9.—En la sesión de ayer, el señor CASTRILLO FOLACHE habla para contestar a las alusiones que le hicieron el miércoles en el debate.

Afirma que los conservadores no formaron parte del bloque antimarxista, sino que hicieron una coalición republicanoagraria, y niega que sean los patronos los que tienen la culpa de la situación en Jaén.

El señor PASCUAL LEONE apoya una proposición, que es tomada en consideración.

El señor BARCIA anuncia una interpelación sobre la situación de la provincia de Almería, donde puede producirse una catástrofe social por el hambre.

El señor JIMENEZ SANDOVAL contesta a alusiones que le hicieron el miércoles, y dice que no se han bajado los salarios en Cáceres, sino que algunos eran más bajos porque al mismo tiempo los patronos tenían alojados a los obreros.

La intensificación de cultivos en Extremadura

Se reanuda el debate sobre intensificación de cultivos en Extremadura.

El señor DIAZ PASTOR defiende un voto particular al artículo 3.º

El señor ORIOL (de la Comisión) se muestra contrario al voto particular y otro miembro de la Comisión pide al ministro de Agricultura que explique la significación de este voto.

El ministro de AGRICULTURA: Yo no hago cuestión de Gobierno con este voto. El proyecto de intensificación en Extremadura tiende a evitar una situación anterior creada con motivo de la aplicación de este Decreto.

Es preciso resolver el problema de los yunteros cultivadores de Extremadura para que tengan trabajo, y una vez ya en la Cámara el proyecto de ley, varios diputados de Extremadura, del centro y de la derecha, me pidieron que le hiciera una adición, que es lo que significa el voto particular del señor Díaz Pastor. Dando tierra a estos cultivadores se evitan algunos de los excesos cometidos en aquellas fincas y se resuelve en parte la cuestión social que ello plantea.

Estos cultivadores no son obreros, sino individuos que tienen medios propios y apercidos para realizarlo. No se trata de la inclusión de nuevas fincas en la reforma agraria, sino del aprovechamiento de esas tierras en barbechos y termina en 1935. Se trata de evitar que mientras unos yunteros tienen tierras de siembra que labrar, a otros se les niegue sistemáticamente por los propietarios. Tampoco se trata de aumentar el cultivo de cereales. Dice además que no es tarde para la implantación de lo que se dispone en el voto, pero que tampoco podía dilatarse tanto la resolución de este problema como para esperar los trámites de un nuevo proyecto de ley.

El señor ORIOL rectifica. El señor RODRIGUEZ PEREZ interviene, y formula algunas observaciones para que figure en el voto particular de una manera expresa que no se entregarán a los yunteros las tierras donde se hayan iniciado las labores de barbecho correspondientes al año actual agrícola.

El ministro de Agricultura le contesta que ya lo ha declarado de una

manera expresa, y si esto no fuese suficiente, bastaría la realidad, puesto que se trata de dar trabajo a unos yunteros, ya que no se puede trabajar donde el trabajo está hecho.

Rectifica el señor RODRIGUEZ PEREZ.

El señor CASANUEVA se muestra conforme con el proyecto de ley; pero no con el voto particular del señor Díaz Pastor, que, según el orador, viene a aumentar el mal causado por la aplicación del Decreto. Esto demuestra que ha fracasado el Instituto de Reforma Agraria, que no ha orientado ni a un solo campesino, haciendo completamente ineficaz la ley. Si queréis hacer asentamientos provisionales en las fincas afectadas por la Reforma agraria, contad con nuestros votos; pero si, como nos parece a nosotros, se va a ampliar el número de fincas afectadas por ella, nos oponemos y votaremos en contra.

El señor MARTIN (don Pedro) interviene para explicar el voto, y se muestra también contrario al voto particular.

El voto particular del señor Díaz Pastor es desechado en votación nominal por 131 votos contra 111.

Este voto particular fué patrocinado por la minoría radical; pero el Gobierno no hizo cuestión de confianza de su aprobación.

Petición de vacaciones parlamentarias

Después de reunirse el Congreso en sesión secreta, a las nueve y diez de la noche se reanuda la sesión pública.

El señor AIZPUN: Aunque éste no es el momento oportuno, ni la forma de pedirlo reglamentaria, solicito, en nombre de numerosos diputados, que la próxima semana no haya sesiones parlamentarias.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Yo ruego a su señoría que mañana haga la petición en forma reglamentaria, y esta presidencia le dará el trámite oportuno.

EL INVENTOR LA CIERVA

Presentará en Madrid el último modelo de su autogiro

Con motivo de la fiesta de aviación que en su honor se organiza

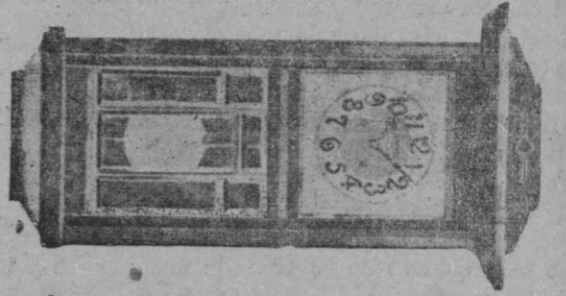
Madrid, 9.—Organizada por el Aero Club de España, se celebrará el próximo día 15, en el aeropuerto de Barajas, una interesante fiesta de aviación en honor del ilustre ingeniero don Juan de la Cierva, con motivo de habersele concedido la medalla de oro de la Federación Aeronáutica Internacional correspondiente a 1933, máxima recompensa que anualmente concede este organismo al aviador considerado como de mayor mérito mundial.

El señor de La Cierva vendrá en su autogiro a Madrid, expresamente a recibir el citado galardón y hará en dicha fiesta una exhibición con su nuevo modelo de autogiro, acerca del cual ha dicho Lindbergh que significa para la aviación un progreso de medio siglo.

Sirve de base al programa de la fiesta un concurso de acrobacia individual entre los ases de nuestra aviación militar, en el que tomará parte

Fábrica de relojes

Carlos Coppel



Venta de relojes de todas clases al contado y a plazos

Representante:

Jorge Sarda

Daoiz, 16

Teléfono 82

Segovia

un piloto de cada uno de los grupos de caza, completando dicho programa un concurso de precisión en el aterrizaje reservado a pilotos de turismo, una exhibición de vuelos acrobáticos en formación por una escuadrilla de caza y una exhibición de vuelos de alta acrobacia a cargo de un profesor de la Escuela de pilotaje de Alcalá.

tado en el más completo olvido, habiendo despertado del letargo en que se encontraban, y empieza a con vehemencia y gran animación género literario, que tanto favorece la cultura de los pueblos; si me es muy grato enviar mi felicitación a los organizadores del mencionado tejo.

Ecos de la provincia

Abades

Función de teatro

Por la misma compañía de Luis Ayuso, que representó en la festividad de Reyes la tragedia de Villapessa, titulada «El Rey Galaor», y en la cual obtuvieron un éxito rotundo, pondrá en escena el domingo y martes de Carnaval el hermoso drama de José Pola y Gurvide, titulado «Teresa», y el chistoso sainete «Los asistentes».

Pinarejos

Velada teatral

Para las próximas fiestas de Carnaval se está organizando en esta localidad una gran función de teatro, en la que tomarán parte activa varios jóvenes de ambos sexos de la misma, los cuales, dirigidos por los competentes profesores de Primera Enseñanza de dicha localidad doña Prudencia Avellón y don Mariano de Miguel, respectivamente, pondrán en escena las obras tituladas «El octavo, no mentir», y «Las figuras de Belén», que, debido a las aptitudes cómicas de sus dirigentes es de esperar un éxito, pues, tal es nuestro anhelo al recordar que desde tiempos muy remotos las aficiones cómicas han es-

Reina gran animación y entusiasmo y se espera un rotundo éxito, noticia ha despertado vivo interés los pueblos limítrofes, probando la preserva concepción y elevación de la obra, como el imparable de inspirada pericia de actores que tomarán parte en la fiesta.

A continuación se pondrá en escena el juguete cómico «Un tío que los trae», en el que su autor, don Juan, puso todo su arte pléyora jocosa hilaridad, por lo que se asegura un día brillante para el pueblo para los cómicos y para su dirección. Que así sea, todos lo deseamos.

7-2-934.

Se traspasa la posada de los lleros con taller y casa de comidas. Para tratar, en misma.

PASTA DENCEGE DENTAL

SI QUIERE CONSERVAR SU BOCA SANA ANALICE SU SALIVA SI ANALIZA SU SALIVA PODRÁ EMPLEAR EL DENTÍFRICO QUE LE ESTÉ INDICADO

DENCEGE LLEVA PAPEL E INSTRUCCIONES PARA QUE EL MISMO PACIENTE PUEDA HACERLO

¿SU SALIVA ES NORMAL O ACIDA? LE CONVIENE USAR DENCEGE Nº 1

¿SU SALIVA ES ALCALINA? PRECISA USAR DENCEGE Nº 2

LABORATORIOS GURRUCHAGA VALSECA (SEGOVIA)

HERNIADOS (QUEBRADOS) NO VIVAN DESPREVENIDOS

Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la ESTRANGULACION, produciendo en pocas horas la MUERTE de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y cúrese sin pérdida de tiempo sometido al tratamiento por el APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON (patentado) el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado por buenos resultados en infinidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la incalculable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente más práctico en la materia, al cual podrá consultar en todo momento cualquier enfermo que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO

Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco

RADIO-GRAMOLAS

El mayor surtido en discos La Voz de su Amo, Odeon, Parlophon y Regal. Siempre últimas novedades Gramolas maleta, desde... 75 pesetas Aparatos radio, garantizados, desde... 225

PIDA CATALOGOS

CASA MOZO

Isabel la Católica, 5